



“2022, Año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”

COMUNICADO 756

AVANZA EN COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DICTÁMEN EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL

- **La Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, aprobó con 7 votos a favor y 1 en contra el proyecto de dictamen**

Mexicali, B. C., martes 18 de octubre de 2022.- En Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Manuel Molina García, fue presentado y aprobado el proyecto de dictamen que reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Las modificaciones específicas que propone la Minuta, son para ampliar a nueve años la entrada en vigor del presente Decreto, y en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el mismo sentido, el dictamen especifica que, en ningún caso, se tendrá por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno, en el cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades. Es decir, se amplía la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, establece mecanismos de control Parlamentario, fortalece la rendición de cuentas, evalúa y supervisa los temas de seguridad pública que realicen las fuerzas armadas, que el Titular del Poder Ejecutivo Federal podrá disponer de la Guardia Nacional, en temas de seguridad conforme a los parámetros establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y complementar las tareas de la seguridad pública.

El diputado morenista, Juan Manuel Molina García, explicó que “el tema de la participación del ejército en la colaboración con actividades de seguridad ciudadana, no es un tema que se esté empezando a revisar, además los delincuentes son los que impugnan cuando en sus detenciones participan elementos del ejército, los ciudadanos piden su presencia porque les genera tranquilidad”.

Por su parte la diputada Rocío Adame Muñoz, indicó que “lo que se pretende es que exista una certeza jurídica y también avanzar en el tema de derechos humanos, para apoyar a los gobiernos en el reforzamiento necesario en la materia, y se dé respuesta a las necesidades actuales de seguridad, lo que



“2022, Año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”

permitirá dar tiempo a que cada municipio y cada estado tenga a sus instituciones de seguridad pública, reforzadas y capacitadas, por lo que es nuestra responsabilidad avanzar y trabajar desde la base de éstas, pero sin dejar desprotegidos a los ciudadanos”.

El Lic. Fernando Velardez Nuñez, Director de Procesos Legislativos del Gobierno del Estado, indicó que “desde la perspectiva del Poder Ejecutivo y desde el inicio de la gestión de la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, el Poder Legislativo es partícipe de la estrategia que se ha ejercido en materia de seguridad ciudadana, el primer acto de gobierno de la mandataria fue fortalecer la seguridad en diferentes vertientes, por lo que esta propuesta es para prolongar una herramienta y equilibra a los tres poderes de la federación”.

Durante su discusión, a favor de la minuta se pronunciaron los diputados Sergio Moctezuma Martínez López y Manuel Guerrero Luna, así como la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, quienes coincidieron en que la Guardia Nacional viene a reforzar el tema de la seguridad en los municipios y que los ciudadanos han expresado que se sienten más seguros con su llegada a las comunidades. En contra, fijó su posicionamiento la diputada por Movimiento Ciudadano, Daylín García Ruvalcaba.

En la sesión estuvieron presentes las diputadas Alejandra Ang Hernández, Julia Andrea González Quiroz, Michel Sánchez Allende, Evelyn Sánchez Sánchez y Daylín García Ruvalcaba, así como los diputados Juan Manuel Molina García, Sergio Moctezuma Martínez López y Manuel Guerrero Luna, como integrantes de la Comisión. De igual manera se contó con la presencia de la diputada Rocío Adame Muñoz, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y del Lic. Francisco Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa, del Congreso del Estado, y por parte del Poder Ejecutivo, el Lic. Fernando Velardez Nuñez.